

—Hija mía! —exclamó el rey lleno de horror.

—Victoria... —sollozó la madre.

—No soy vuestra hija, sino vuestra hijo Victoria.

Y volviéndose hacia la puerta, añadió:

—Ven, hermosa Diana... ¿Por qué tiemblas así? He aquí mi esposa!

¿Qué había pasado para que tal cambió su criterio?

Pues que, mientras la princesa se convirtió en gallardo manzana, el príncipe, merced a otro conjuro de Flúida, se trocaba en hermosa doncella. Así surgió la bella protegida de Victoria: los efectos de la perversidad de Urganda.

CATULE MENDES.

Preparando una recepción

Esta noche se nombrará un Comité de homenaje a Batlle y Brum.

La Comisión Departamental Batllista ha convocado a una reunión de todos los amigos que tienen que rendir homenaje a Batlle y Brum en la noche que tendrá lugar esta noche a las 21 en el local de la E. G. Cigarras esq. Montevideo, a fin de constituir un Comité de homenaje a los señores Batlle y Brum.

Esos agasajos partidarios tendrán lugar con motivo de la visita de dichos señores a la ciudad de San José, como se ha anunciado será en el próximo mes de Junio.

CULTURA FISICA

FOOTBALL

Los encuentros de mañana—Nuestra opinión respecto a lo resuelto por la Asociación en el asunto Garrido-Boggio—El informe de la Comisión de Penas—Otras informaciones.

Central y Formidable

El mejor encuentro de cuantos señala para mañana el programa es, sin duda, el partido que tienen que diudicar los elevados primates de Central y Formidable. Porque si Central posee un conjunto espacioso, los rojiblanquitos han demostrado en repetidas ocasiones su poderío bravamente las partidas. Pero más allá de la victoria o derrota, el deseo de verificándose de su dística performance contra San José. Eso y el entretenimiento que hemos notado en las filas rojiblanquitas, nos aseguran que los albinegros no deben descender ma-yormente al adversario de mañana. Actuará de árbitro el señor Alfredo Varela.

Liverpool y San José

Por el campeonato de segunda división se encontrará en el field del Parque Artigas a la 1 p.m., y bajo las órdenes del juez Ignacio Di Rago, los célebres de negraizadas y albicelestes. Aún cuando estos dígitos dejen un elenco superior a su contrario, no se les desconoce, a este espaldelado, su talento como para hacerle peligrar en sus posiciones. Liverpool irá a la lucha de mañana con lo mejor que cuenta dentro de su filia.

Destacados y Formidable

En el campeonato de esta divisional se realizaron cuatro partidos, que son los siguientes:

Nacional y Central, Parque Artigas, a las 8 a.m., jueves Rivegliato.

Soviet y Detomas, field de Formidable, a las 9 a.m., jueves R. Pereira.

Lito y Formidable, Parque Artigas, a las 10 a.m., jueves Rivegliato.

Rio Negro y Universal, Parque Rodó, a las 9 a.m., jueves Varela.

Partidos de Garrido-Boggio

Considerando de interés para todos los aficionados damos a conocer el texto íntegro del informe producido por la Comisión de Penas de la Asociación en el zarandado asunto Garrido-Boggio. Hélo aquí: «San José, Mayo 9 de 1922.—Sr Presidente de la Asociación D. de Football, don Mario Méndez Clara.—Presente.—La Comisión de Penas de la Asociación que Vd. dignamente preste—encargada de estudiar e informar sobre el incidente que tuvo lugar en el Parque Artigas el 30 de abril último—entre los jugadores Boggio y Garrido durante el partido Peñarol—central, ambos de dividida moral, manifiesta a Vd. que ha precisado los hechos, motivo del incidente; por tanto, se encuentra habilitada para aconsejar a la autoridad footballística departamental, la sanción disciplinaria que corresponde a cada uno de los jugadores que intervinieron.

De lo obrado resulta:

1º Que la Comisión, para mejor provecho obstante las informaciones que ha hecho llegar el referido formulario respectivo, y de haber presentando los hechos dos miembros de la Comisión informante, invitó para que hicieran exposición verbal o escrita de lo sucedido, a los señores Di Rigo (referente); Vivas y Gómez (jueces del 10.p); Boggio y Garrido (jugadores de Peñarol 1º y Central 1º respectivamente).

2º Qué respondieron a la invitación Di Rigo y Garrido, no así los demás señores nombrados por encontrarlos ausentes en la ciudad unos; y por causa que nuestra Comisión ignoró, de lo sucedido.

3º Que los informes de los señores Di Rigo y Garrido concuerdan en cuanto al origen del incidente: un foul de Garrido al jugador Boggio, motivó la agresión de éste al primero.

4º Que Garrido declaró (textual): «el comitido foul al jugador Boggio fue involuntario y fué intención; que fué agredido de hecho por su contrario, que no trató de repeler la agresión; que acató sin observación la orden del retiro del campo de juego, dado por el árbitro del encuentro».

De estos antecedentes resulta corroborado que el señor Garrido cometió una irregularidad durante el partido Peñarol-Central, motivo del incidente. Boggio, que esta irregularidad no fué intencional, que Boggio agredió a golpes al piso a Garrido; que ambos acataron el mandato del juez, retirándose de la cancha.

Considerando, que la conducta agresiva de Boggio, de ninguna manera puede justificarse, primero, porque los buenos jugadores, durante sus partidos, saben conservar la debida seriedad y cultura para los contrarios y el público; y segundo, porque los reglamentos los amparan, permitiéndoles hacer llegar a los jueces por intermedio de sus capitales, todas las observaciones que los merecen «us» adversarios.

Considerando, que si se justifica la represalia del jugador Boggio, sería sancionar un precedente funesto para el deporte, desde que los campos de football se convertirían con más o menos frecuencia en canchas de box, desnaturalizándose así los simpáticos fines de cultura que el football persigue.

OCHOA Hnos.

TIENDA, MERCERIA, MODAS, CONFECCIONES

Consulte	Madras lavado.	\$ 0.17
nuestros	Paño para saco desde	\$ 1.20
precios	Géneros de fantasía	0.95
	Camisetas de señora	0.78
	Bufandas de lana	0.90
	Aliombras en colores 140 x 70	1.30

GRAN SURTIDO DE LANAS

Agujas de madera para tejer 0.10 par
Vean nuestro surtido de géneros
SIN COMPETENCIA

inconvenientes, vamos a transcribir solamente lo siguiente:

Dijo: «Un centralista:

«Afirma que el encargado de franquicias de la Asociación de la Central, el señor Batlle y Brum, le ha escrito que un delegado de la Asociación de la Central ha sido nombrado por la hora lugar a poseer que el señor Bérnol—anunque por ejemplo yo lo contrario, como muchas, le envíe nota porque Rómulo Pérezca es éste batllista—para actuar contra el cuadro de que aquél es delegado? ¿No corresponde acaso que el puesto de Secretario honorario sea el que el señor Pérezca ocupa?

2º Suspender por cinco partidos al jugador Boggio de Peñarol primero.

3º Considerar como suficiente para el jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

Hector E. Abbi, Guillermo Col. Corriente, Miguel A. Macheroni.

Sanciones penales

En la última sesión celebrada por la Asociación D. 30, inc. C. dice: «Que se aplicaría pesas a los jugadores que hayan incurrido en penas contra otras jugadores», nuestra Comisión de Penas acuerda:

1º Suspender por cinco partidos al jugador Boggio de Peñarol primero.

2º Considerar como suficiente para el jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

3º Suspender por cinco partidos al jugador Boggio de Peñarol primero.

4º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

5º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

6º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

7º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

8º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

9º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

10º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

11º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

12º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

13º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

14º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

15º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

16º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

17º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

18º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

19º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

20º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

21º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

22º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

23º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

24º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

25º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

26º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

27º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

28º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

29º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

30º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

31º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

32º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

33º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

34º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

35º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

36º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

37º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

38º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

39º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

40º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

41º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

42º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

43º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

44º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

45º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

46º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

47º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

48º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

49º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

50º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

51º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

52º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

53º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

54º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

55º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

56º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

57º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

58º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

59º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

60º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

61º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

62º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

63º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

64º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

65º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

66º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

67º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

68º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

69º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

70º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

71º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

72º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

73º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

74º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

75º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

76º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

77º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

78º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

79º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

80º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

81º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

82º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

83º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

84º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

85º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

86º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

87º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

88º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

89º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

90º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

91º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

92º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

93º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

94º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

95º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

96º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

97º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

98º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

99º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

100º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

101º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

102º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

103º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

104º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

105º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

106º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

107º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

108º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

109º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

110º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

111º Suspender por cinco partidos al jugador Garrido de Central primera la expulsión del campo y la suspensión provisoria.

Angueira, Araujo y Arnábal

GRAN MUEBLERIA, COLCHONERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

Calle 25 de Mayo esq. San José, Plaza Treinta y Tres, y 25 de Mayo 170 y 174

SE ARRIENNDAN

151 hectáreas de campo virgen, para labranza o pastoreo, situado en la 5^a sección del departamento de Flores. Disponible desde el 30 de Abril. Tratar con su dueño calle San José 775, San José.

Justa G. de González

Falleció el 12 de Mayo de 1921

Sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para la misa que por el eterno descanso del alma de dicha finada se efectuará el día 14 de Mayo a las 8 a.m. en la Capilla de Hortus Conclusus.—Favor que agradecerán eternamente.

Ceferino Placeres

FALLECIÓ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 1921

Paula Haro, esposa; Viteriano, Manuel, Justa, Francisco, Juana, Josefina, Lola, Juan, José María y Pedro, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el funeral que por el alamo de dicha finada se celebrará en la Iglesia Parroquial de San José, el dia 29 de Mayo del corriente año a las 10 a.m.—Atención que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta.—ÚNICA INVITACIÓN.

JULIA LARUMBE

FALLECIÓ EL 16 DE ABRIL DE 1922

Sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para las misas que se efectuarán todos los 16 de cada mes a las 7 a.m. en la Iglesia Parroquial. Favor que agradecerán eternamente.

re, Sixto Peraza; Vocales Juan Peraza, Ramón Olmos, Fernando Cabrera, Ramón Rodríguez, José Rodríguez, Juan María Ruiz, Armando Sosa y José María Pérez.

HASTA OCTUBRE

Después de varios centenares de pesos gastados inutilmente en preparativos, los roenarios hanedido ante la insistencia del tiempo en aguardar la recepción de don Pedro. Es así, como resolvieron ultimamente posponer la asamblea hasta que Octubre o Noviembre presenten tiempo más propicio a las excursiones de tierra adentro.

RETRETAS

La Banda Municipal tendrá que llenar mañana un doble programa de retretas. De tarde de 4 a 5 en la Plaza de Artigas, y de noche de 8 a 9 y 30 en la Plaza principal.

La casa "Gagliardini"

Los señores Vicente y Domingo Gagliardini han ampliado su acreditado comercio de la calle 18 de Julio y Colón, haciendo un extenso y variado surtido de Sastretería, Zapatería y Artículos de Hombre. En los ramos se han renovado la extensión de marcas, ofreciendo al público artículos de calidad y gran moda a precios excepcionales de bajo.

Sedus — En este artículo nadie compite con la

Casa Perera Huas, y Arregla tiene en existencia un verdadero surtido de charras, cuchillas, shantung, crepé de china, setas, etc., respondiendo colección de medias Juviales para vender bajos precios

Pedro M. Galain

Q. E. P. D.

FALLECIÓ 11 DE ENERO DE 1922

Sus deudos invitan a sus relaciones y demás personas piadosas para las misas que por el eterno descanso del alma de dicho fallecido se rezarán en la Iglesia Parroquial el dia 21 de Mayo a las 7, 7 1/2 y 8.—Favor que agradecerán eternamente.

Charla social

In Memoriam

En la Iglesia Parroquial se celebraron misas a favor del alma del señor José Ramón Seijas fallecido hace un año. Numerosas concurrencia acompañó a sus deudos en las pidiendas cercanas poniendo de relieve la estima que gozaba el difunto.

Caramelos Napolitanos, siendo fabricados con materias primas y sencillos dulces de leche, yemas, Danzas, Círculos, Zapatito y frutillas. Es el caramelito de moda. Se elaboran y venden en la:

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

Las esposas Larrañaga-Larraga

Después de una permanencia de casi tres meses en esta ciudad, se asientan hoy para Colonia, lugar de su residencia, el señor Doctor Larrañaga Larraga y su esposa señora Catalina Larrañaga. Los nombrados esposos que dicho sea de paso, han sido objeto de múltiples atenciones durante su permanencia en la

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá lugar el 24 del corriente en los salones del Club Fraternidad. A iniciativa de un grupo de jóvenes asociados, la Comisión ha resultado invitar para un baile que ha de resultar positivo. Al fin de prestar mayor atención a la fiesta se contratará la orquesta de

CONFITERÍA «PARIS»
DE ALFREDO DELGRANDI

En el Club Fraternidad

Una interesante reunión social tendrá

